



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 09 de marzo de 2022

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 07 de marzo de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 07 de marzo de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 14 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica respecto a la aprobación de un integrante para que haga parte de la comisión veedora en el marco del “**Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo 2022**”.

1.1 El Consejo Académico aprobó designar a la profesora: **Claudia Marcela Chapetón Castro** para que haga parte de la comisión veedora en el marco del “**Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo 2022**”.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Diana Acosta Afanador

Secretaria (E) del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR